

de Prescripciones técnicas y demás documentos integrantes del expediente.

Documentación exigida. Los licitadores presentarán en un sobre cerrado en el que figurará el siguiente texto: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Ubeda para la adjudicación del Servicio de Mantenimiento de las instalaciones calefactoras municipales», juntamente con las proposiciones, los siguientes documentos:

Documento Nacional de Identidad. Si se trata de personas jurídicas, escritura de constitución o modificación debidamente inscrita en el Registro Mercantil o en el que corresponda.

Fotocopia del Documento de Calificación Empresarial de «Mantenimiento y Reparación», expedido por el Organismo Administrativo competente, conforme a la IT-IC. 25 del Reglamento de Instalaciones de Calefacción, Climatización y Agua Caliente Sanitaria.

En caso de representación de persona física o jurídica, poder notarial acreditativo de dicha representación, debidamente bastantado por el Secretario del Ayuntamiento.

Testimonio Judicial o certificación administrativa de la no concurrencia de las circunstancias previstas en los números 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 9 del Artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado en la redacción dada por el Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo. El nº 6 se completará con la referencia a la Ley del Parlamento de Andalucía 5/1984, de 23 de abril, de incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración Andaluza. En los supuestos en que no pueda ser expedido por la Autoridad competente el testimonio o certificación exigidos, podrán ser sustituidos por una declaración responsable otorgada ante la autoridad judicial, administrativa, Notario público u organismo profesional cualificada.

Declaración responsable ante alguno de los órganos últimamente indicados, de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

Memoria en la que se describa la experiencia del licitador en este tipo de servicios, así como las mejoras que sobre las condiciones mínimas de este Pliego proponga aumentar en beneficio del servicio.

El adjudicatario, además, antes de la adjudicación, en el plazo que al efecto se le otorgue, deberá presentar certificación de la Tesorería de la Seguridad Social acreditativa de estar inscrito o afiliado y en alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social y haber afiliado y dado de alta, en su caso, a los trabajadores a su servicio y estar al corriente en el pago de las cuotas y otras deudas con la Seguridad Social, así como justificación del cumplimiento de sus obligaciones tributarias mediante la presentación de las declaraciones y documentos a que se refieren los artículos 2 y 3 del Decreto 1462/1985, de 3 de julio, y 23. ter. del Reglamento de Contratos del Estado.

La documentación reseñada se presentará en original o copia que legalmente tenga el carácter de auténtica.

La no inclusión en cualesquiera obligaciones tributarias o de Seguridad Social de entre las referidas, se acreditará mediante declaración responsable del adjudicatario, a la que se acompañará certificación negativa expedida por el órgano competente de Hacienda o de la Seguridad Social.

MODELO DE PROPOSICION

Don
 con domicilio en
 Calle de nº
 con D.N.I. nº expedido en
 a de de
 con plena capacidad para obligarse, en su propio nombre (o, en su caso, en representación de),
 según acredita con),
 enterado del Pliego de Condiciones que ha de regir el concurso para la adjudicación del Servicio de mantenimiento de las instalaciones calefactoras municipales, convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Ubeda, anunciado en el Boletín Oficial del Estado nº ..,
 de fecha, se comprometo a prestar dicho servicio por el precio unitario anual por todas las instalaciones de ptas., con estricta sujeción a dicho Pliego de condiciones.

(Fecha y firma)

Se acompaña Memoria y demás documentación exigida».

Apertura de plicas. La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las 12 horas del día siguiente hábil al en que

se cumplan 20 días también hábiles, desde la publicación del Anuncio de la licitación en el Boletín Oficial del Estado.

La Mesa procederá a la apertura de las proposiciones presentadas y las remitirá con el Acta y las observaciones que estime pertinentes, a informe conjunto de los Sres. Arquitecto e Ingeniero Técnico Industrial Municipales, que lo emitirán sobre la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas, que cumplan el presente Pliego.

A lo vista del precedente infarme, la Corporación efectuará la adjudicación o declarará desierto discrecionalmente el concurso.

Para el cómputo de los plazos contenidos en el presente Pliego, se considerará los sábados como días inhábiles a todos los efectos.

Ubeda, 6 de noviembre de 1989.- El Alcalde, Juan José Pérez Padilla.

AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA (CORDOBA)

ANUNCIO de subasta (PP. 1475/89).

Don Manuel Pérez Urbano, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Nueva Carteya.

Hace saber: Que aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día veintiséis de octubre de 1989, el pliego de cláusulas económico-administrativas que han de regir la subasta para la adjudicación del contrato de obras, por el procedimiento de urgencia, para ejecutar las de «Construcción Hogar del Pensionista, 2ª fase», podrán examinarse en la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento, a efectos de exposición pública durante el plazo de 8 días contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el BOP de Córdoba, para que se puedan presentar reclamaciones, considerándose definitivamente aprobado, según acuerdo adoptado, si transcurrido dicho plazo no se presenta reclamación alguna.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones:

Objeto. Adjudicación mediante subasta por el procedimiento de urgencia del contrato de obras «Construcción Hogar del Pensionista, 2ª fase», con arreglo al proyecto redactado por el Arquitecto D. Arturo Ramírez Laguna.

Tipo de licitación. 10.814.227 pesetas, realizándose las mejoras a la baja.

Plazo de ejecución. Tres meses.

Pago. Contra certificaciones de obra ejecutada, con cargo a la partida 621.5 del vigente Presupuesto Municipal de Gastos para 1989.

Documentación. El proyecto, pliego de condiciones y demás documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional. 108.142 ptas.

Garantía definitiva. 216.284 ptas.

Proposiciones. Se presentará en la Secretaría Municipal, hasta las 13,00 horas del décimo día hábil siguiente al de la publicación del presente anuncio en el último diario oficial en que aparezca (BOE, BOJA y BOP).

Apertura de proposiciones. Tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

Requisitos de los licitadores. Habrán de justificar, que reúnen los exigidos en el Pliego de Condiciones, mediante la aportación de los documentos exigidos en su base 6ª, que presentará en el sobre nº 1 y en el nº 2 introducirán la proposición económica con arreglo al siguiente:

MODELO DE PROPOSICION

Don
 mayor de edad, con D.N.I. n
 y domicilio en
 calle nº
 en nombre propia, (en su caso, en representación de)

 con domicilio en
 calle nº
 lo que acredito con

enterado del anuncio de este Ilustre Ayuntamiento por el que se convoca subasta para contratar la ejecución de las obras para «Construcción Hogar del Pensionista 2ª fase».

1º. Que ofrece la cantidad de pesetas, por la adjudicación de las obras, suponiendo, su oferta una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación.

2º. Declara bajo juramento que no se halla incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad conforme se determina en la legislación vigente.

3º. Acompaña en sobre separado la documentación exigida en la condición 6ª del pliego.

4º. Acepta cuantas obligaciones vengan impuestas en los pliegos de condiciones y demás normas de aplicación, como licitador y como adjudicatario, en su caso.

Nueva Carteya, a de de 19

EL LICITADOR

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Nueva Carteya.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados en Nueva Carteya a dos de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ALGODONALES (CADIZ)

ANUNCIO (PP. 1491/89).

Objeto: La contratación de la ejecución de las obras de «Construcción de piscinas y vestuarios» en Algodonales (Cádiz).

Tipo: Veinticinco millones de pesetas (I.V.A. incluido) (25.000.000) a la baja.

Plazo de ejecución: Doce meses desde la fecha del Acta de Replanteo.

Pagos: Contra certificación de obra y con factura simultánea e independiente donde figure de forma separada el I.V.A. repercutido.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: La fianza provisional asciende a 500.000 (Quinientas mil pesetas) y la definitiva a 1.000.000 (un millón de pesetas). Se admiten Cédulas de Crédito Local.

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento en días hábiles de nueve a trece horas hasta el día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el último de los Boletines en que aparezca (BOP o BOJA). Si se impugnaran los Pliegos de Condiciones quedará en suspenso el plazo a que se refiere el punto presente.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo señalado en el apartado anterior.

Exposición e impugnación del Pliego de Condiciones: Quedan expuestos durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Durante dicho plazo podrán presentarse reclamaciones de conformidad con lo establecido en el art. 122,1 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Modelo de proposición: El que figura en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

Documentación complementaria: La documentación a presentar para tomar parte en la subasta viene relacionada en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

Algodonales, 8 de noviembre de 1989.- El Alcalde, José María Gómez Martínez.

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO (ALMERIA)

ANUNCIO de concurso público (PP. 1492/89).

Convocatoria de licitación para el Concurso Público para la Contratación y Ejecución de la Obra de «Construcción del Pabellón Polideportivo Municipal de El Ejido (Almería)».

Objeto de licitación: Ejecución de obras de construcción del nuevo Pabellón Polideportivo de El Ejido (Almería).

Tipo de licitación: 341.917.026 Pts.

Duración del contrato: 18 meses.

Garantía provisional: 6.838.340 Pts.

Garantía definitiva: 13.676.681 Pts.

Presentación de pliegos: En el Registro General de Documentos del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, se presentarán en días hábiles de 10,00 a 14,00 horas, o bien por correo certificado, hasta el día en que finalice el plazo comprendido entre los días 25.11.89 a 20.12.89 ambos inclusive.

Apertura de pliegos: En el Edificio de Servicios Sociales del Ayuntamiento de El Ejido, a las 12 horas de día siguiente hábil en que finalice el plazo del apartado anterior.

Oficina y dependencias: Los Pliegos y demás documentación que obran en el expediente se hallarán de manifiesto o disposición de quienes lo deseen en la Unidad de Contratación y Patrimonio Mueble de este Ayuntamiento.

MODELO DE PROPOSICION

D con domicilio en D.N.I. n° (o documento que legalmente le sustituya), en plena posesión de su capacidad jurídica en nombre propio, (o en representación de), hace constar.

Enterado del Pliego de cláusulas económico-administrativas particulares que han de regir la contratación y la ejecución la obra de construcción del Nuevo Pabellón Polideportivo de El Ejido, del Proyecto Técnico, de los Pliegos de Condiciones Técnicas y demás documentos que constituyen el correspondiente expediente de contratación, se compromete a la ejecución de la obra con arreglo a los mismos por importe de (en letra pesetas) (en número pesetas).

Igualmente para cualquier cuestión litigiosa que pudiese surgir relacionada con el presente contrato, el suscriptor renuncia o su fuero jurisdiccional propio y se somete expresa y totalmente a los juzgados y tribunales de España, y de éstos a los que sean competencia en el Término Municipal de El Ejido, de cualquier orden o instancia.

Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con el ayuntamiento de El Ejido y que conoce y acepta en su integridad el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas y demás documentos que integran el expediente.

Fecha y firma

El Ejido, 6 de noviembre de 1989.- Juan Callejón Baena.

AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS (CADIZ)

EDICTO (PP. 1512/89).

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno de la Excmo. Corporación Municipal en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1989, se convoca subasta por el trámite de urgencia para contratar la ejecución de las obras del proyecto técnico denominado «Pavimentación y servicios complementarios en barriadas Cuesta del Rayo, Las Colinas, Parque Bolonia, San Bernabé, Reconquista, Bajadillo y otras», aprobado en la misma sesión, con sujeción al Pliego de Condiciones Generales aprobado en sesión de 30 de septiembre de 1987.

Objeto del contrata: La contratación de los obras del mencionado proyecto.

Tipo de licitación: Queda fijado en la cantidad de 46.933.333 pts. a la baja.

Plazo de ejecución de las obras: Seis meses a partir de la fecha en la que el contratista reciba la notificación de la adjudicación definitiva, sin perjuicio de la formalización del contrato en documento público.

Fianzas: Provisional de 2 por ciento del tipo de licitación y definitiva del 4 por ciento del presupuesto de adjudicación.

Presentación de proposiciones: En la Unidad de Contratación de este Excmo. Ayuntamiento en horas de nueve o trece, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o Boletín Oficial de la Provincia.